



Rosario, 7 de noviembre de 2017

VISTO el Expediente ID N° 8085344, iniciado por el Departamento Ingeniería Química, por el cual solicita llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor en la asignatura Química Analítica, de la carrera Ingeniería Química, dado el inicio del trámite jubilatorio del Ing. Miguel Angel GIGENA en el cargo de Profesor Titular Ordinario, dos (2) Dedicaciones Simples el 06/06/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario prever la designación de Profesor en la asignatura de referencia.

Que el llamado se realiza de conformidad a lo dispuesto por la Reglamentación vigente.

Que el mismo se ajusta a lo establecido en la Ordenanza N° 604.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

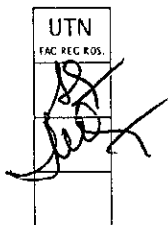
(Ad-referendum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, de conformidad a lo dispuesto por la reglamentación vigente, para cubrir el cargo de Profesor, en el Departamento, Área, Asignatura y Dedicación, que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los Jurados, Veedores Graduados y Veedores Alumnos que intervendrán en el concurso, cuya nómina figura en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 615/2017



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica



ANEXO I

RESOLUCION N° 615/2017

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA

CARGO: Profesor Titular / Asociado / Adjunto

DEDICACION: Dos (2) Dedicaciones Simples

AREA: Química

ASIGNATURA: Química Analítica

CURSOS: 2 (Dos) cursos

REQUERIMIENTOS

FUNCIONES A DESEMPEÑAR (según Ordenanza N° 1273):

- Dictar clases teórico-prácticas
- Orientar la tarea de los demás docentes de la cátedra
- Preparar la planificación anual de la cátedra
- Elaborar y mantener actualizado el material bibliográfico de la cátedra
- Todas las obligaciones que emanan de la citada Ordenanza

Requisitos Básicos:

- Poseer título de grado igual o superior nivel a la carrera Ingeniería Química
- Antigüedad en la docencia universitaria NO menos de cuatro (4) años

Requisitos para la presentación:

- Presentar una reseña que contemple aspectos de su labor, incluyendo su actividad docente, formación de personal, actividades de actualización, perfeccionamiento, institucional y de extensión y transferencia, que guarden relación con los requisitos específicos puntualizados más arriba.
- Presentar un proyecto con una propuesta de trabajo sobre el cargo, que contemple una planificación de cátedra.



ANEXO II

RESOLUCION N° 615 /2017

DEPARTAMENTO INGENIERÍA QUÍMICA

JURADOS TITULARES

Prof. SCENNA, Nicolás José – Facultad Regional Rosario – UTN

Prof. MACAÑO, Héctor – Facultad Regional Córdoba – UTN

Prof. MATA, Ernesto – Facultad de Ciencias Bioquímicas – UNR

JURADOS SUPLENTE

Prof. BALLERINI, Griselda – Facultad Regional Rosario– UTN

Prof. GIMÉNEZ, Walter – Facultad Regional Santa Fe – UTN

Prof. ALFANO, Orlando – Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas – UNL

VEEDORES GRADUADOS

TITULAR: SCARABOTTI, María Victoria – DNI 32721067

SUPLENTE: ANGELOZZI, Cecilia Beatriz – DNI 32507973

VEEDORES ALUMNOS

TITULAR: SUAREZ, Eliana Elizabet – DNI 33355649

SUPLENTE: MOTTURA, Anabela Lucía – DNI 33807661